

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 139

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE

Convócase a Asamblea General Ordinaria del Servicio Habitacional y de Acción Social (Autogestión, Vivienda y Educación) SEHAS-AVE, a realizarse el día 9 de setiembre de 2013, a las 9 hs., en la sede de la Institución, Bv. Del Carmen 680, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2) Explicitación de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria de actividades del ejercicio Nº 24 desde el 1/2/2012 al 31/1/2013. 4) Consideración del balance, estado de cuentas y resultados del ejercicio Nº 24 desde el 1/2/2012 al 31/1/2013. Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración de la propuesta de revisión del plan estratégico 2011 – 2013, elaboración del Plan estratégico 2014 – 2017 en febrero de 2014. 6) Situación de socios y socias y definir nuevas incorporaciones. 7) Lectura y ratificación del convenio entre AVE y SEHAS, julio 2013, por las tierras que SEHAS ocupa. Nota: en vigencia. Art. 32 del Estatuto. El Secretario.

3 días – 19787 – 21/8/2013 - \$ 756.-

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 31 de JULIO de 2013, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial S/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexas, correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado el 30 de Junio de 2013. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el periodo 01/07/2013 al 30/06/2014. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios y de mantenimiento; 7. Consideración de los Seguros de Riesgo; 8. Facultar a un representante para que realice las tramitaciones necesarias de esta Asamblea. Nota: Se

recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sigo de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días – 19739 – 23/8/13 - \$ 2206,50

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

ALCIRA

Convocatoria A Asamblea General el día 22 de Agosto de 2013, a las 20,30hs., en la sede de dicha Institución, sito en Av. Argentina 354 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente. 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012. La Secretaria.

3 días - 19677 - 21/8/13 - s/c.

ASOCIACION DE PRODUCTORES LA CARLOTA

LA CARLOTA

Convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 2013 a las 20:00 hs, en la sede de calle San Martín 1.280 de ésta ciudad de La Carlota, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y Consideración del acta anterior. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/03/13. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. 5) Renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los mandatos. Elección de un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 6) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. El Secretario.-

5 días – 19340 – 23/8/13 - \$ 645,75

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS DE OBISPO TREJO LTDA.

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Agosto a las 14 hs en la sede del Club Deportivo Unión Social, sita en calle 2S de

Mayo s/n de ésta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados, para que junto al Sr. Presidente y Secretario consideren y firmen al acta de Asamblea. 2) Motivos que originaron la demora en la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico Nº 71 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Autorización para tomar un crédito prendario para la compra de un camión para montar la grúa. 5) Modificación integral del Estatuto. 6) Elección de una Junta Escrutadora integrada por 3 (tres) asociados para verificar el escrutinio. 7) Elección de 3 (tres) consejeros titulares por el término de 3 (tres) años, 2 (dos) consejeros suplentes por el término de 2 (dos) años, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

Nº 19501 - \$ 320.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 28/08/2013 a las 21,30 hs. En su sede social.- ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 3) Informar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria anual, balance general cerrado el 31/03/2012 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 6) Renovación parcial de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 3º todos por dos años, Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º, 4º y Comisión Revisadora de Cuentas Titulares 1º, 2º y Suplentes 1º, 2º todos por un año.- EL SECRETARIO.-

3 días – 19474 – 21/8/13 - s/c.

CLUB ATLETICO BELGRANO

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Setiembre de 2013, a las 20, 30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informar causales por lo que no se convocó a Asamblea General ordinaria en tiempo y forma. 2. Designar a dos socios para firmar el acta. 3. Considerar memoria y balance general del Ejercicio Económico 2012.- 4. Renovar los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse son: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes. El Secretario.

3 días - 19441 - 21/8/13 - s/c.

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Septiembre de 2013 a las 07:30 horas en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2013; 2) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio; 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente; 4) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta.

N° 19397 - \$ 78,60

CO.VI.C.C.CO. LTDA

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CÓRDOBA LIMITADA.

Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.C.CO. LTDA.), convoca para el día 31 de Agosto de 2013 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados N° 36, a realizarse en el Salón de Actos de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (SEMADOR), sito en calle Mariano Castex N° 375 de B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes. Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social N° 36 comprendido entre el 01/05/2012 y el 30/04/2013.- 3. Designación de 3 (tres) asociados para constituir la Comisión Fiscalizadora y Escrutadora del acto eleccionario de nuevos Consejeros.- 4. Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares para reemplazar a los señores JOSE ANTONIO PIÑERO ROMERO y ROBERTO BENITO MENDEZ, por cumplimiento de sus mandatos 5. Elección de 1 (uno) Consejero Suplente por vacante en el cargo.- La Secretaria.

3 días – 19426 - 21/8/13 - \$ 441.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DR. ALEJANDRO CARBO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbo Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 6 de septiembre de 2013 a las 18.30 hs en el salón de actos de la escuela, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para que junto con presidenta y secretaria aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de memoria, balance, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios fenecidos 30/11/11 y 30/11/2012. 4) Renovación en su totalidad de las comisiones Directiva y Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 19367 - 21/8/13 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "JUANA MANUELA GORRITI"

La Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Juana Manuela Gorriti" (Resolución N° 259/A"100), tiene el agrado de comunicar que, según consta en el acta N° 149 del 20 de Julio de 2013 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 6 de Septiembre de 2013 a las 18:00 hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Dean Funes 2918, con el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de Memoria y Balance 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Incorporación de nuevas socias a la asociación y Renovación Comisión Directiva. 3.

Balance y proyección de gastos fijos 2013 para el sostenimiento del local. 4. Designación de socias para la firma del Acta. Se convoca a Asamblea para las 18:00 horas en la sede de la Asociación (Dean Funes 2918). La Secretaria.

3 días – 19461 - 21/8/13 - s/c.

INSTITUCIÓN SULLAI

INSTITUCIÓN PARA MULTIMPEDIDOS
SENSORIALES
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.

Convóquese a los señores socios a la Asamblea General ordinaria para el día martes 27 de agosto de 2013 a las 19:00 hs. en la sede de la Institución, cita en Gaspar de Medina 333 B° Marqués de Sobremonte Orden del Día 1. Lectura del acta anterior 2. Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3. Motivo por el cual se presenta este ejercicio fuera de término. 4. Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, el balance e informe de los revisores de Cuentas del ejercicio agosto 2011/ julio 2012. La Secretaria.

3 días – 19339 - 21/8/13 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA, Norma Isabel MACHADO, DNI 14.537.246, domiciliada en José Javier Días 815, Cba., transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA MACHADO" sito Chacabuco 155, Ciudad de Córdoba, A FAVOR DE: María Fernanda NASIF MAIDA, DNI 27.010,131, domiciliada en Av Estrada 78, 13° "C", Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós 477,8° "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días – 19464 – 23/8/2013 - \$ 459.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ROENTGEN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19.10.2012 se resolvió reconducir el plazo de duración de la sociedad por el término de 30 años a contar desde el día de la asamblea y modificar el art. 2° del estatuto social de la siguiente manera: DURACIÓN.- La duración de la sociedad se fija hasta el día dieciocho de octubre del año dos mil cuarenta y dos.-

N° 19442 - \$ 42.-

MAB S.A.

Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 15/04/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de MAB S.A., por unanimidad resuelven: Elegir para conformar el directorio por un nuevo periodo estatutario a Aldo Osvaldo Francisco Magnino, DNI 16.499.768, como Director Titular y Presidente del Directorio y a Pablo Marcelo Aimetta, DNI 24.457.223, como Director suplente. Prescindir de la sindicatura.

N° 19476 - \$ 48,15

RÍO PHONE S.A.

Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 15/04/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de RÍO PHONE S.A., por unanimidad resuelven: Elegir para conformar el directorio por un nuevo periodo estatutario a Mauricio Darío Martínez, DNI 26.647.024 como Director Titular y Presidente del Directorio y el señor Ricardo Adrián Pasquali, DNI 29.417.285, como Director Suplente. Prescindir de la sindicatura.

N° 19475 - \$ 50,25

IMPORTADORA MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de septiembre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 2011, se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. José Franco (D.N.I. 93.784.839) en carácter de Presidente, Carlos Marcelo Franco (D.N.I.26.179.759), Antonia Di Meo (D.N.I.10.377.292) y Amado Nicolás Afur (D.N.I.20.224.892); y como Directores Suplentes al Sr. Juan José Franco (D.N.I.24.368.920) a la Sra. María Victoria Franco (D.N.I.25.457.808).

N° 19422 - \$ 52,50

EL MATE S.A.

Elección del Directorio – Prescendencia de la Sindicatura

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2009, los accionistas resolvieron por unanimidad: 1) designar por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Federico Andrés Vaschetto (DNI. N° 20.612.416); Vicepresidente: Gregorio Vaschetto (DNI. N° 22.103.451); Director Titular: Rina Mabel Vaschetto (DNI N° 17.115.562); Director Suplente: Rina Mabel Vaschetto (DNI. N° 17.115.562); Directores Suplentes: Octavio Vaschetto (L.E. N° 6.636.324), Hebe Lucía Bonamico (DNI N° 3.801.079) y 2) prescindir de la Sindicatura.

N° 19342 - \$ 74,40

EL MATE S.A.

Elección del Directorio – Prescendencia de la Sindicatura

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2012, los accionistas resolvieron por unanimidad: 1) designar por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Federico Andrés Vaschetto (DNI. N° 20.612.416); Vicepresidente: Gregorio Vaschetto (DNI. N° 22.103.451); Director Titular: Rina Mabel Vaschetto (DNI N° 17.115.562); Director Suplente: Rina Mabel Vaschetto (DNI. N° 17.115.562); Directores Suplentes: Octavio Vaschetto (L.E. N° 6.636.324), Hebe Lucía Bonamico (DNI N° 3.801.079) y 2) prescindir de la Sindicatura.

N° 19341 - \$ 74,85

TAMBRUS S.R.L.

Reconducen - Modifican Cláusula 3° del Contrato Social

Por Acta Social de fecha 11/04/13 se decidió por unanimidad reconducir la sociedad por diez (10) años en los términos art. 95 Ley 19.550 y modificar la cláusula tercera del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERO-DURACION: La duración de la sociedad se acuerda en diez (10) años contados a partir de la fecha de suscripción de la presente, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la ley 19.550". Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir liquidador en el Registro Público de Comercio. Juzg. 1ª Ins C.C. 29ª-Con Soc. 5-Sec – Cba.- Of. 02/08/13.-

N° 19459 - \$ 84.-

GRUPO HEINZ S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Daniel Angel Pendito, D.N.I. 16.228.742, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 28/08/1962, con domicilio en calle David Luque 354, Dpto. 31, de esta ciudad de Córdoba y Silvia Nora Gonzalez, D.N.I. 12.745.790, argentina, comerciante, soltera, nacida el día 10/10/1956, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera 60, Planta Alta, Barrio Cofico, de esta Ciudad. Fecha instrumento de constitución: 12/07/2013. Denominación de la Sociedad: Grupo Heinz S.R.L. Domicilio Social: Corro 434, Planta Alta, de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, en las funciones de prestadora de servicios de seguridad y vigilancia de carácter físico y/o electrónico en todo el ámbito de su jurisdicción. Podrá asimismo prestar seguridad personal, industrial, comercial, laboral y/o de cualquier otro tipo que se le requiera, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas y demás normativa de orden Municipal, Provincial y/o Nacional en vigencia. Podrá también realizar el control de carga y descarga y empresa de vigilancia en establecimientos públicos y privados, la custodia y el transporte de valores, por medios terrestres, aéreos, marítimos; empresa de servicios, importación, exportación, compra e instalación de alarmas y/o sistemas electrónicos, sistemas contra incendios, informáticos de seguridad; importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Capital Social: pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración y Representación: Se designa al Sr. Daniel Angel Pendo en carácter de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C.29ª- Conc. Soc. 5- SEC. Of. 08-08-13.-

N° 19463 - \$ 331,50

SIERRAS DEL RIO S.A.

Socios: MARCOS SEBASTIAN LIGATO, DNI – 26.308.071, CUIT 20-26308071-9, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1977, estado civil casado, de profesión comerciante con domicilio en calle Benito Maule N° 39 de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, MATEO RAMON LIGATO, DNI – 31.187.737, CUIT – 20-31187737-3, nacido el 31 de agosto de 1.984, estado civil soltero, argentino, de profesión estudiante con domicilio en calle Lestache N° 199 de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, NATALIA LOPARDO, DNI – 24.042.828, CUIT 27-24042828-3, argentina, nacida el 3 de septiembre de 1974 de estado civil casada, de profesión ama de casa, con domicilio en Hortiguera 75 – 5º piso “A” de Capital Federal y JULIETA ALICIA LOPARDO, DNI – 28.750.902, CUIL 27-28750902-8, argentina, nacida el 20 de febrero de 1981 de estado civil casada, de profesión ama de casa, con domicilio en Avenida Coronel Díaz 2.277 – 6º “E” de Capital Federal.- Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 15/03/2013.- Denominación: SIERRAS DEL RIO S.A.- Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: La producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura, compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos de granja; b) Criadero, distribución y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines, su faena y eviscerado. También podrá procesar y enfriar los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros las siguientes operaciones: compra, venta y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados; producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, d) realizar tareas de matarife y abastecedor, recibir y dar en consignación, ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de aves; e) La intermediación, ya sea a nombre propio o de terceros, para la compra – venta de los productos mencionados anteriormente. Asimismo para cumplir con su objeto, la Sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades que establece la Ley de Entidades Financieras. Además podrá,

para la consecución del objeto antes mencionado, realizar las siguientes actividades: 1) Asociarse con terceros ya sean personas, empresas o Instituciones, 2) Participar como accionista en sociedades conformadas por personas de reconocida moral y solvencia, 3) Desarrollar marcas, franquicias o similares siempre que no se desvirtúe el objeto principal de la Sociedad, 4) Realizar todo tipo de operaciones de seguro y/o coseguro a los fines de garantizar el patrimonio de la sociedad, 5) Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones de bienes y/o servicios siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Cien (100) acciones ordinarias nominativas, no endosables de la Clase “A”, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada uno, con derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscripción e Integración del Capital: El señor Marcos Sebastián Ligato suscribe veintiséis (26) acciones las que representan la suma de pesos veintiséis mil (\$ 26.000.-), el señor Mateo Ramón Ligato suscribe veinticinco (25) acciones las que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), la señora Natalia Lopardo suscribe veinticinco (25) acciones las que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) y la señora Julieta Alicia Lopardo suscribe veinticuatro (24) acciones las que representan la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en éste acto y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos años.- Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar mayor igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiendo aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6 y las establecidas en el art. 9 del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vice - Presidente del Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19550. Por Acta Constitutiva de fecha 15/03/2013 se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio económico financiero: finalizará el día treinta y uno de Julio de cada año.- Directorio designado: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Marcos Sebastián Ligato, DIRECTOR SUPLENTE: Mateo Ramón Ligato.- Sede Social: Lestache N° 199 de la ciudad de Río Ceballos - Provincia de Córdoba.

N° 19664 - \$ 1999,19

STROM CONSTRUCCIONES SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: Contrato constituido 17/12/2012, con firmas certificadas el 7/3/13 Acta N° 1 del 21/05/2013 con firmas certificadas el / 0/ 2013.- Denominación: STROM CONSTRUCCIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA- Socios: BIBIANA DEL VALLE TORRES, D.N.I N° 11.975.849, .argentina, nacida el 01 de Diciembre de 1954,viuda,.comerciante, domiciliado en Pasaje Benjamín Gould 667 - Planta Alta - de esta ciudad de Córdoba y LUCIA PASSERINO, DNI N° 34.601.997 argentina, nacida el 18 de Agosto de 1989, soltera, empleada, domiciliada en Los Pumas N° 217, Barrio Chacras de la Villa en la ciudad de Villa Allende. Domicilio Social: Pasaje Benjamín Gould 667 - Planta Alta – B° Observatorio. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros y/o asociados, las siguientes actividades: a) realizar Proyectos Electromecánicos, Construcciones, Fabricaciones, Montajes, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánicos b) actividades relacionadas con Asesoramiento, Compras, Ventas y Representaciones vinculadas a la actividad Electromecánica.- c) la construcción, dirección técnica, proyectos de obras de ingeniería y arquitectura, en cualesquiera de sus variantes' compra y ventas de inmuebles y contratación de obras de albañilería, plomería, electricidad, viales y en: general la construcción de toda clases de edificios, puentes, caminos, red cloacales, de gas ya sean públicas o privadas, e) toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, siempre y cuando se relaciones directamente con el objeto social, para el cumplimiento del mismo pudiendo realizarlos por cuenta propia, terceros o asociados.- Plazo de duración: Tendrá un plazo de duración de 10 (diez) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente, Este plazo podrá ser prorrogado por 5 (cinco) años con el voto unánime de los socios.- Capital Social: \$ 40.000.- dividido en 40 cuotas, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Señor BIBIANA DEL VALLE TORRES, 10 (diez) cuotas por (\$ 1000) pesos mi cada una, y la Señora Lucia PASSERINO 30 (treinta) cuotas, por (\$1000) pesos mil cada una, todos en dinero en efectivo cuyo 25% ha sido depositado en Banco de la provincia de Córdoba.- Organización de la Representación Legal: La administración y representación estarán a cargo de un gerente administrador, que ejercerá la función durante el termino que dure la sociedad designado por los socios, en este caso LUCIA PASSERINO, DNI N° 34.601.997que firmará conjuntamente con el sello de la sociedad,- Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año, Juzgado Civil y Comercial de 52a Nominación Concursos y Sociedades N° 7. Of. 13/8/13. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 19692 - \$ 865,20

BIOLAB LATINOAMERICANA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2013 y Acta de Directorio de fecha 28/03/2013 se designaron los Sigüientes Directores por el término de dos ejercicios: Presidente: Luis Ernesto Oliva DNI N° 12.407.066 Argentino, Vicepresidente: Liliana Esther María Bilbao DNI N° 11.190.355 Argentina y Director Suplente: Jorge Rubén Terzano DNI N° 4.268.427 Argentino.

N° 19732 - \$ 147.-

EL HINOJO S.A.

Edicto Rectificadorio

Se hace saber que el Artículo Segundo del Acta Constitutiva de fecha 06/09/2011 fue rectificado por Acta de fecha 06/09/2011, el que quedará redactado de la siguiente manera: “SEGUNDO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos OCHOCIENTOS Mil (\$800.000) que estará representado por OCHOCIENTOS Mil (800.000) acciones de Pesos UNO (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: MARCELINO, SERGIO CEFERINO, Pesos Setenta Mil (\$70.000), representado por Setenta Mil (70.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas,

no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; MARCELINO, AMERICO JOSÉ, Pesos Cuatrocientos Veinte Mil (\$420.000), representado por Cuatrocientos Veinte Mil (420.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; MARCELINO, HERNAN DOMINGO, Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000), representado por Ciento Ochenta Mil (180.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; MARCELINO, MARCELO JOSÉ, Pesos Setenta Mil (\$70.000), representado por Setenta Mil (70.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; MARCELINO, PABLO DANIEL, Pesos Treinta Mil (\$30.000), representado por Treinta Mil (30.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y MARCELINO, JAVIER EDUARDO, Pesos Treinta Mil (\$30.000), representado por Treinta Mil (30.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. la integración del capital suscrito se realiza de la siguiente manera: 1) El Sr. MARCELINO, SERGIO CEFERINO: la suma de Pesos Sesenta y Un Mil Doscientos Cincuenta (\$61.250) en especie mediante el aporte de inmuebles y la suma de Pesos Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$8.750) en efectivo integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, el saldo será integrado dentro de los dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, conforme a los parámetros de la Ley de Sociedad Comerciales. 2) El Sr. MARCELINO, AMERICO JOSÉ: la suma de Pesos Cuatrocientos Seis Mil (\$406.000) en especie mediante el aporte de inmuebles y la suma de Pesos Catorce Mil (\$14.000) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, el saldo será integrado dentro de los dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, conforme a los parámetros de la Ley de Sociedad Comerciales. 3) El Sr. MARCELINO, HERNAN DOMINGO: la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil Quinientos (\$140.500) en especie mediante el aporte de inmuebles y la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil Quinientos (\$39.500) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, el saldo será integrado dentro de los dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, conforme a los parámetros de la Ley de Sociedad Comerciales; 4) El Sr. MARCELINO, MARCELO JOSÉ, la suma de Pesos Sesenta y Un Mil Doscientos Cincuenta (\$61.250) en especie mediante el aporte de inmuebles y la suma de Pesos Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$8.750) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, el saldo será integrado dentro de los dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, conforme a los parámetros de la Ley de Sociedad Comerciales; 5) El Sr. MARCELINO, PABLO DANIEL, la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$18.000) en especie mediante el aporte de inmuebles y la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, el saldo será integrado dentro de los dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, conforme a los parámetros de la Ley de Sociedad Comerciales; y 6) El Sr. MARCELINO, JAVIER EDUARDO, la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$18.000) en especie mediante el aporte de inmuebles y la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, el saldo será integrado dentro de los dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, conforme a los parámetros de la Ley de Sociedad Comerciales. Todo conforme se desprende del Estado de Situación Patrimonial de Constitución suscrito por el Contador Público Norberto Francisco Santo, D.N.I.: 17.207.639, Matrícula Profesional N° 10-09784-9 Y por los constituyentes, el cual se adjunta como parte integrante del presente. Asimismo, los Sres. Accionistas manifiestan que se comprometen a elevar el aporte del capital social a Escritura Pública. Motivo por el cual, se hace saber también que se modifica el Edicto N° 1094 de fecha 17/02/2012.

N° 19727 - \$ 1518.-

VERKS.R.L.

Modificación del Objeto social. Elección de Autoridades

Se hace saber que por Acta N° 1, de fecha 11.02.2013, los socios resolvieron por unanimidad modificar el objeto social.

Así, de común acuerdo resolvieron rectificar la cláusula tercera del contrato social en los siguientes términos: "La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros por si o asocia a terceros, a las siguientes actividades: construcción, administración, proyecto, conducción técnica, comercialización y financiación de obras de urbanismo, arquitectura e ingeniería civil, ya sean obras de urbanización, viviendas, oficinas, locales comerciales, complejos edilicios bajo el régimen de la propiedad horizontal, loteos urbanos y rurales, y cualquier otro tipo de obra que no esté previsto anteriormente. Asimismo, comprende la realización de actos y/o actividad de corretaje inmobiliario y en general todo tipo de operaciones inmobiliarias. Pudiendo realizar dichos actos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, por concurso o pedido de precios, tratase de obras públicas o privadas, y acordadas cualquiera fuera del método de contratación y forma de pago, sin tope de limitación alguna. También podrá administrar fondos fiduciarios. Para la consecución del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Por otra parte, en razón de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato social, los socios resuelven por unanimidad designar como gerentes al Señor Colombini Mansilla Pablo Esteban D.N.I. 23.117.15, y al Sr. Randanne Daniel Eduardo D.N.I. 12.669.790." Juzgado de 1° Inst., Civil y Comercial y 3° Nominación - Concursos y Sociedades N° 3. Córdoba, 13/08/13.

N° 19370 - \$ 220,50

COMERCIALIZADORA MUNDIAL S.R.L.

Por acta del 31/05/2013 el socio Fernando Ariel Brasca vende, cede y transfiere a favor del Sr. Antonio Maximiliano Ruiz 150 cuotas sociales que equivalen a la suma de \$15.000, y la socia María Soledad Perassi vende, cede y transfiere a favor del Sr. Antonio Maximiliano Ruiz 135 cuotas sociales que equivalen a la suma de \$13.500 y a favor del señor Antonio Armando Ruiz 15 cuotas sociales que equivalen a la suma de \$1.500. En consecuencia el socio cedente Fernando Ariel Brasca renuncia a su cargo de Gerente, y los nuevos socios resuelven aprobar por unanimidad la gestión en el cargo del gerente saliente y nombrar al Sr. Antonio Armando Ruiz en el cargo de gerente, quien acepta el cargo propuesto, el cual será desempeñado exclusivamente por el mismo. Asimismo se resuelve modificar el objeto social de la sociedad. - En consecuencia de todo lo resuelto, las cláusulas respectivas quedarán redactadas de la siguiente forma: CUARTA: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendría por objeto: 1) la fabricación, industrialización, comercialización, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y demás comestibles, como así también la materia prima necesaria para la industrialización de dichos tipos de productos y en general de todo rubro vinculado a la industria alimenticia, como así también productos de almacén, kiosco, artículos de limpieza, juguetería, ferretería y perfumería, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. 2) La exportación e importación de los productos que fabrique, industrialice, comercialice, represente y distribuya, como así también sus maquinarias y bienes muebles que hagan al objeto social y toda clase de productos y subproductos y mercaderías, pudiendo registrar patentes de invención o marcas, aceptar comisiones, mandantes, consignaciones y/o representaciones, tanto en el país como en el exterior. 3) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; 4) El almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; 5) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; 6) La dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y

realizar todos los actos vinculados con su objeto social. A tales fines podrá obtener las pertinentes inscripciones que lo posibiliten. - SEPTIMA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000) dividido en trescientas cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Antonio Maximiliano Ruiz, Doscientos Ochenta y Cinco (285) cuotas de capital social, que equivalen a la suma de Pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$28.500.-), Y Antonio Armando Ruiz, Quince (15) cuotas de capital social, que equivalen a la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500.-). DECIMO CUARTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Antonio Armando Ruiz, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial.- Of. 30/7/2013. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 19371 - \$ 514,50

HIJOS DE JUAN MORENO S.R.L.

Modificación de Contrato

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 4, en los autos caratulados "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO S.R.L. - INSCRIPCION REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO- (EXPTE.1405355)", se ha dispuesto publicar la siguiente modificación del contrato social: ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01 de enero de 2013. "SEGUNDA: DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad es de Noventa y Nueve años, contados a partir del día Primero de Enero de 2013 pudiendo el plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de la mayoría de los socios tomada conforme a las disposiciones legales vigentes al momento de la decisión".- Fdo: Dra. María Cristina Pignata.- Secretaria.- Oficina, 8/8/13.

N° 19319 - \$ 125,25

RODARI S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Se hace saber que por contrato de fecha 06 de junio de 2013 la Sra. Marta Elena Zuppa, DNI 4.478.791 cedió a favor de los Sres. Rodolfo Valentín Ciriacci, DNI 17.111.255 Y Daniel Omar Ciriacci, DNI 20.774.088, en partes iguales, la cantidad de 2500 cuotas de valor nominal \$100 cada una representativa de un capital de \$250.000, quedando en consecuencia el capital social conformado de la siguiente forma: Capital social: \$750.000 representado por 7500 cuotas sociales de \$100 cada una. Rodolfo Valentín Ciriacci: 3750 cuotas sociales y Daniel Ornar Ciriacci, 3750 cuotas sociales. Fdo: Juzgado de 1° Instancia y 26° Nom. C. y Com. Conc. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, Expte N° 2444385/36. Of. 7/8/2013. Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 19334 - \$ 89,70

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Rectificación

Se rectifica la publicación N° 34223 efectuada el 17/01/2011 (B.O. N° 11) en los siguientes términos: donde dice: "Vocal suplente. Hedi María Yuni de Vicente, D.N.I. N° 17.873.602", deberá leerse: "Eddy María Yuni de Vicente, D.N.I. N° 17.873.602". Río Cuarto, Agosto de 2013.

N° 19486 - \$ 42.-

BALP S.A.

Edicto Rectificadorio

En relación al edicto N° 15021 de fecha 03/07/2013 rectificativo del edicto N° 7864 publicado el 30/04/2013, se omitió rectificar el Artículo 11 del Estatuto Social el que se encuentra redactado de la siguiente forma: Artículo 11°: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Tendrán a su cargo la gestión de los negocios ordinarios, a los efectos de disponer de bienes registrables de la sociedad, se deberá representar a la misma con la firma del presidente o de quien ejerza sus funciones. A los fines de la representación de la Sociedad para gestiones bancarias, será suficiente con la firma del Presidente, Vicepresidente o apoderado con facultades al efecto.

N° 19462 - \$ 106,20

ACOPIO MONTE CRISTO SA

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Octubre de 2011, se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Horacio Juan Delpiccolo, DNI 12.330.688; Director Suplente: Adriana Mónica Ivancich, DNI 12.874.356. Los Sres. Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, manifestando que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo se resolvió prescindir de Sindicatura.

N° 19407 - \$ 72.-

PLASTICOS MARTINAT S.R.L.

Prórroga de Plazo Social

Se hace saber que con fecha once de noviembre de dos mil doce mediante Acta Social número treinta y tres se ha decidido unánimemente por los socios prorrogar por diez años más el plazo de constitución de la sociedad "PLASTICOS MARTINAT S.R.L.", plazo que venciera el veinticuatro de abril de dos mil trece según la cláusula cuarta del contrato social. Of. 25/7/2013. Mónica Lucía Puccio – Prosecretaria Letrada.

N° 19365 - \$ 42.-

PLAYACAR S.A.

En edicto N° 5062 del 8/4/13 se consignó erróneamente el DNI de la Sra. Ana Cristina Robino, siendo el correcto DNI 21.396.514. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 del 30/01/09 se fija el domicilio asiento de la sede social en Buenos Aires 320, Piso 1°, Dpto. "B", Córdoba.

N° 19491 - \$ 42.-

VECA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 del 30/11/09, ratificada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/04/13, se designa Director Titular y Presidente: Luis Gabriel Carrizo, DNI 23.821.147 y Director Suplente: Esteban José Carrizo, DNI 29.256.276. Se prescinde de sindicatura.

N° 19490 - \$ 42.-

DESARROLLOS JORALD S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/10/11 se designa Director Titular y Presidente: Aldo José Rainero, DNI 10.543.364, Director Titular y Vicepresidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911 y Director Suplente: Ana Cristina Robino, DNI 21.396.514.

N° 19489 - \$ 42.-

RESERVA CALERA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 15/04/2013. Socios: 1) el Sr. GONZALO MAS, D.N.I. N° 28.344.049, argentino, nacido el veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta, casado, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en Branly N° 5985, Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) el Sr. JORGE EDUARDO BURTON, D.N.I. N° 10.046.950, argentino, nacido el trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, de estado civil casado, de profesión Empresario, domiciliado en Tycho Brahe 5640, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; 3) el Sr. ANDRÉS FERNÁNDEZ VIDAL, D.N.I. N° 25.917.809, argentino, nacido el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y siete, soltero, de profesión Empresario, domiciliado en calle Rodríguez del Busto Nro. 3410, Torre 6, Dpto. 11 "B" de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; 4) el Sr. VÍCTOR MANUEL GESUMARÍA, D.N.I. N° 23.683.288, argentino, nacido el cuatro de junio de mil novecientos setenta y tres, casado, de profesión Licenciado en Comunicación, domiciliado en Av. Los Álamos 1111 – Lote 376, La Rufina de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; 5) el Sr. MARCELO AGUSTÍN BRUSA, D.N.I. N° 24.614.781, argentino, nacido el trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, casado, de profesión Empresario, domiciliado en Av. Los Álamos 1111 – Lote 170, La Rufina de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; 6) el Sr. TOMÁS ARTURO CLARK LINARES, D.N.I. N° 25.919.388, argentino, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete, casado, de profesión Contador, domiciliado en calle Rafael Núñez N° 4473, Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; 7) el Sr. GUILLERMO SILVESTRINI, D.N.I. N° 22.222.209, argentino, nacido el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y uno, casado, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Av. Valparaíso 4339, Country Ayres del Sur, M.48, L.15 de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; 8) el Sr. MARTÍN FERNÁNDEZ VIDAL, D.N.I. N° 25.917.808, argentino, nacido el veintiuno de Mayo de mil novecientos setenta y siete, casado, de profesión Empresario, domiciliado en calle Neper 5520, Casa 3, Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; 9) el Sr. LUCAS MARCELO PÁEZ MOLINA, D.N.I. N° 22.560.873, argentino, nacido el veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno, casado, de profesión Licenciado en Marketing, domiciliado en calle Alberto Nicasio Nro. 7067 de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; 10) el Sr. GASTÓN SILVESTRO HUESPE, D.N.I. N° 27.079.025, argentino, nacido el veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve, de estado civil casado, de profesión Empresario, domiciliado en Lote 11, Manzana 26 Barrio El Bosque de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 11) la Sra. SUSANA ANALÍA DEVINCENTI, D.N.I. 16.409.601, argentina, nacida el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres, de estado civil divorciada, de profesión Ingeniera Civil, con domicilio en calle Adolfo Orma 1816, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y 12) el Sr. MATÍAS BRUSA, D.N.I. 24.614.780, argentino, nacido el trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, de estado civil casado, de profesión Lic. en Ciencias de la Educación, con domicilio en calle San Pedro Nolasco Nro. 6761 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede y domicilio conforme Acta de Directorio Nro. 1 del 15/04/2013: en Av. Los Álamos 1111 – Lote 170, La Rufina de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en R.P.C.. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros, asociada a terceros e incluso a título fiduciario, tanto en el país como en el exterior, a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma,

modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o a cualquier otro destino, desarrollo y comercialización de urbanizaciones especiales, loteos cerrados o abiertos, clubes de campo, centros comerciales y turísticos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tanto en el país como en el extranjero. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias; b) Construcciones: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras viales; construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación; redes de alumbrado público; redes para la distribución de agua; instalaciones de bombeo para la extracción de agua; plantas de purificación y potabilización de agua; desagües y redes de desagües; lagunas de retardo; construcción de redes de efluentes domiciliarios y plantas de tratamiento de líquidos cloacales; redes de gas natural y tendido de redes para señales débiles y fibra óptica, como así también cualquier otra obra necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones de cualquier tipo; c) Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; actuar como fiduciario ordinario privado y, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24441; d) Financieras y de Inversión: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, fideicomisos (ya sea como fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria) y en general la compra, venta y negociación de créditos, títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios, mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público o autorización estatal específica. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de Pesos Cien mil (\$100.000) representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal un peso (\$1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en las condiciones de los arts. 194 y 196 de la ley de sociedades comerciales, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones previstas en el art. 197 de la ley de sociedades comerciales. El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo (el veinticinco por ciento -25%- de su respectiva suscripción) según el siguiente detalle: i) el Sr. Gonzalo Mas suscribe quince mil acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$3.750 por dichas acciones; ii) el Sr. Jorge Eduardo Burton suscribe diez

mil acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$2.500 por dichas acciones; iii) el Sr. Andrés Fernández Vidal suscribe diecisiete mil seiscientos ochenta y seis acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$4.421,50 por dichas acciones; iv) el Sr. Víctor Manuel Gesumaría suscribe once mil cuatrocientas treinta y cinco acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$2.858,75 por dichas acciones; v) el Sr. Marcelo Agustín Brusa suscribe diez mil quinientas setenta y seis acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$2.644 por dichas acciones; vi) el Sr. Tomás Arturo Clark Linares suscribe cuatro mil ciento un acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$1.025,25 por dichas acciones; vii) el Sr. Guillermo Silvestrini suscribe dos mil doscientas ochenta y ocho acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$572 por dichas acciones; viii) el Sr. Martín Fernández Vidal suscribe trece mil seiscientos setenta acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$3.417,50 por dichas acciones; ix) el Sr. Lucas Marcelo Páez Molina suscribe seis mil setenta y cinco acciones

de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$1.518,75 por dichas acciones; x) el Sr. Gastón Silvestre, suscribe tres mil setecientos cincuenta acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$937,50 por dichas acciones; xi) Susana Analía Devinenti, suscribe tres mil setecientos cincuenta acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$937,50 por dichas acciones y xii) Matías Javier Brusa suscribe un mil seiscientos sesenta y nueve acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción e integra la suma de \$417,25 por dichas acciones. El saldo de capital será integrado por los suscriptores en los montos que les corresponden en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección, quienes serán electos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores Suplentes reemplazan a los titulares por el solo hecho de la ausencia del titular y presencia del suplente en la reunión respectiva. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento de este último. En el supuesto de ausencia total de accionistas de una clase de acciones, la asamblea en pleno elegirá los directores cuya elección

correspondiere a dicha clase. Designación de Autoridades: se resuelve designar cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes: Directores Titulares: ANDRÉS FERNÁNDEZ VIDAL, D.N.I. N° 25.917.809; GONZALO MAS, D.N.I. N° 28.344.049; LUCAS PÁEZ MOLINA, D.N.I. N° 22.560.873; JORGE EDUARDO BURTON, D.N.I. N° 10.046.950 y MARCELO AGUSTÍN BRUSA, D.N.I. N° 24.614.781; como Directores Suplentes a GUILLERMO SILVESTRINI, D.N.I. N° 22.222.209 y a VÍCTOR MANUEL GESUMARÍA, D.N.I. N° 23.683.288. Presidente del Directorio: Andrés Fernández Vidal. Vicepresidente: Gonzalo Mas. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. En el Acta Constitutiva cláusula tercera se optó por prescindir de sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 6 de agosto de 2013. El Presidente.

N° 19460 - \$ 1997,85

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE "LAS PERDICES"

En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día catorce de Septiembre de 2013, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sito en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 25, comprendido entre el 31 de Marzo de 2012 al 31 de Marzo de 2013. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. a) Elección de cuatro miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Ana María Gambuzza, Robel Magnano, Rosa Calcabrini y Pablo Ceballos por expiración de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Clorinda Bassetti y Rubén Vizoso por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora a) Elección de dos miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Raúl Repposi y Pedro Pagura por expiración de mandato. b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Humberto Maldonado, Ada Redelonghi y Héctor Presuttari por expiración de mandato. El Secretario.

3 días - 19173 - 20/8/2013 - s/c.

"ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A."

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil El Rocio - Las Cigarras S.A.", sito en Camino a La Calera Km. 6,5 Córdoba, con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, Córdoba; el Directorio y la Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Instituto Técnico Salesiano "Villada", sito en Camino a la Calera Km. 7 y 1/2 Valle Escondido, para el próximo martes 10 de setiembre de 2013 a las 20:00 en primera convocatoria y 20:30 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2012 al 30/06/2013. Aprobación de los aportes irrevocables incluidos en los estados contables al 30/06/2013. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2013 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2013. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15° Reglamento Interno) - Delegación de Facultades en el

Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Córdoba, 14 de agosto de 2013. EL DIRECTORIO Raúl Claudio Cebba - Presidente DNI 10.706.406. La Administración. - Mario Graciano Pratavia MI 16.408.564.

5 días - 19508 - 22/8/2013 - \$ 2955,75

ASOCIACION CIVIL MALVINAS POR LA EDUCACION

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria la cual tendrá lugar el día 07 de Setiembre del corriente año a las 09 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. San José de Calasanz 1600, Complejo Pergolas de Mendiolaza Local 5. en la misma se tratará la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Aprobación de la memoria y balance ejercicio Nro. 2 año 2012. 3) Baja de socios por deudores morosos. El presidente.

3 días - 19174 - 20/8/2013 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE

Matricula INAES CBA. N° 33 (Pcia. de Córdoba)

CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el día 20 de Setiembre de 2013 a partir de las 20.30 hs. en el salón de actos del Instituto Presbítero Juan Guirula, sito en calle Lavalle y Las Heras de esta localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva.- 2-) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre años 1998 a 2012 inclusive.- 5-) Informe del Sr. Interventor acerca de su gestión,

tratamiento y consideración de la misma.- 6-) Fijación de valor de la cuota societaria.- 7-) Integración de la Junta Electoral. 8-) Elección de 13 (trece) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y 7 (siete) Vocales Titulares). Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, por los períodos que dispone el Artículo "Diez y Seis" de los Estatutos Sociales.- 9-) Elección del Órgano Fiscalizador, 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes, por el período de un año (Artículo "Diez y Siete" de los Estatutos Sociales).-

3 días - 19206 - 20/8/2013 - \$ 535,75

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
VILLA ASCASUBI

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y demás disposiciones en vigencia, el Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2013 a las 18:00 horas en el Salón del Centro de Jubilado y Pensionados de Villa Ascasubi, citamos en calle Juan José Paso Nº 167 para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración Memoria y Balances Generales al 31/12/2012 y al 31/12/2013, e Informes de Revisadores de Cuentas. 2. Elección 2 socios para fiscalizar acta electoral. 3. Elección total de Comisión Directiva a saber: a) 9 miembros titulares por 2 años b) 5 miembros suplentes por 2 años. 4. Elección de 2 revisadores de cuenta titulares y uno suplente. 5. Causas de realización de las asambleas fuera de término del año 2012. 6. Elección de 2 socios para suscribir el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 19299 - 20/8/2013 - \$ 283,50

BIBLIOTECA POPULAR "ROSA AREAL DE
MOLINA"

TANTI

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 6/9/2013 a las 18 hs. en su local de la calle Salta 202 de Tanti. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentado por la Comisión Directiva correspondiente al XXVI Ejercicio Socio - económico, comprendido desde el 01/05/2012 al 30/04/2013. 3) Elección de dos vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, que durarán un ejercicio. La Secretaria.

3 días - 19211 - 20/8/2013 - s/c.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA
REGIONAL UNO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

En virtud del Art. 25° de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Regional 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a los matriculados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 23 de Agosto de 2013 a las 17:00 horas en Finocchietto 240 B° Colinas de Vélez Sarsfield para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta, 2) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de un inmueble por parte de Regional Cinco de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle San Juan 1563 de la ciudad de Villa María (contiguo a la sede de la Regional 5), Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, se designa como: Mz 429, Lote A cuyas

dimensiones son: quince metros con treinta centímetros de frente al Este sobre calle San Juan, por cincuenta metros de fondo, o sea una superficie de setecientos sesenta y cinco metros cuadrados. 3) Designación de los Delegados a la Asamblea Extraordinaria Provincial. El Secretario General.

2 días - 19056 - 16/8/2013 - \$ 315.-

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE
BANCO
VILLA MARIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Asociación Mutual Empleados de Banco, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 17 de Septiembre del año 2013, a las 20,00 horas, en calle Entre Ríos 1246 de la ciudad de Villa María. Orden del Día: 1.-) Designar dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva- 2.-) Causales llamado convocatoria fuera de termino de la Asamblea- 3.-) Tratamiento y Consideración: Memoria, Balance, Informe Junta Fiscalizadora y auditoria Cierre Ejercicio Nº 20 por el Periodo 01/02/2010 al 31/01/2011- 4.-) Tratamiento y consideración: aumento de la cuota social a \$ 20.00.- 5.-) Tratamiento y Consideración: Incremento montos otorgamientos y plazos hasta 12 cuotas prestamos personales- 6.-) Tratamiento y consideración: renovación mandato miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo artículo 15 Estatuto Social. - 7.-) Se deja establecido que el quórum para sesionar será el que fija nuestro Estatuto Social, en artículo número 37- El Secretario

3 días - 19308 - 20/8/2013 - s/c.

INSTITUTO SECUNDARIO CARNERILLO

Convócase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, el día 04/09/2013, a las 20 horas en nuestra sede sito calle Julio Oroño Nº 264, Carnerillo, ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, 2º) Modificación parcial del Estatuto Social.- Presidente.

3 días - 19175 - 20/8/2013 - \$ 126.-

CECOPAL - CENTRO DE COMUNICACIÓN
POPULAR y ASESORAMIENTO LEGAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Agosto de 2013 a las 14:30 hs. en la sede de Av. Colón 1141. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de un miembro para presidir la Asamblea 3) Designación de dos miembros para firmar el Acta 4) Explicación de los motivos del retraso en la convocatoria de la Asamblea 5) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, Ejercicio 2012 6) Discusión situación inmueble, sede institucional 7) Cambio de monto cuota social 8) Elección de Autoridades. El Secretario.

3 días - 19314 - 20/8/2013 - \$ 229.-

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO
"15 DE JULIO"

El Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día dieciocho (18) de setiembre del año dos mil trece (2013) a las 18 horas en la sede social sito en calle Carlos Gardel 641 - Malagueño, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2013. La Secretaria.

3 días - 19307 - 20/8/2013 - s/c.

ASOCIACION DE FRIGORIFICOS E
INDUSTRIALES DE LA CARNE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL
ORDINARIA

La Junta Ejecutiva, de conformidad a lo establecido en los arts. 25 y 26 del Estatuto Social de ésta entidad, invita a los Sres. Socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Agosto de 2013 a las 15 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Bv. Arturo Illia 480 Planta Baja Oficina Dos de ésta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA a) Memoria, balance general, inventarios e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios económicos Nº 28,29, 30 y 31; b) Designación de dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora; c) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; d) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva, con designación de sus cargos; e) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. f) Elección de los miembros del Tribunal de Ética Empresaria. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 23 de los Estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. El Secretario.

3 días - 19493 - 20/8/2013 - \$ 1044.-

"ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sito en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "SUM Barrio JARDINES DE LOS SOLES II - Camino a La Calera km 5 1/2, Ciudad de Córdoba", para el 10 de Septiembre de 2013 a las 19:00 en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. Consideración impositivas - exenciones. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/09/2013 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad -honorem. Nota: se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO - Héctor Constancio Martínez Casas - Presidente.

5 días - 19577 - 22/8/2013 - \$ 2.569,50

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZON

Se resuelve llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 Agosto de 2013 a las 20 horas a efectos de tratar la siguiente Orden del Día: a- Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c- Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2013. d- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. e- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera siendo válida su resolución. El presidente.

3 días - 19114 - 16/8/2013 - \$ 409,50

ECOLKART S.A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de ECOLKART SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 09 de Septiembre de 2013 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Fructuoso Rivera 151 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el acta". SEGUNDO: "Ratificar todo lo tratado y aprobado en los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de Enero de 2013". Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. El Directorio.

5 días - 19107 - 16/8/2013 - \$ 732.-

CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria el 04/09/2013, 16:30 horas en domicilio social. Orden del Día: 1) designación de dos socios para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) aprobación de estados contables y memoria periodo de 2012. La secretaria.

3 días - 19000 - 16/8/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 05/09/2013 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Económicos comprendidos entre el 01 de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008, el primero; entre el 01 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009, el segundo; entre el 01 de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010, el tercero; entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, el cuarto; y entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, el quinto. 4) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales no se realizaron las Asambleas en término. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.- El Secretario.

3 días - 19047 - 16/8/2013 - \$ 346,50

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30/08/2013, a las 21 :00 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2°) Causas por las cuales el ejercicio cerrado al 31-12-2012 es convocado fuera de término. 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos

cerrados al 31-12-2012. 4°) Elección dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares, por un año 5°) Autorización para la compra y venta de inmuebles. El Secretario.

3 días - 19027 - 16/8/2013 - s/c.

I.R.E.L.C. INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Agosto a las veinte horas, con medía hora de tolerancia, en Gral. Guido N° 1057/69 de B° San Martín. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de asamblea anterior para su aprobación. 2) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y puesta a consideración para la aprobación de memoria correspondiente al quincuagésimo sexto ejercicio social cerrado el treinta de Juuio de 2013. 4) Consideración para la aprobación de Balance correspondiente al período I de Julio del 2012 al 30 de Junio del 2013. 5) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Pedido de autorización para la venta de terreno Av. Colón. 7) Presentación del plan de inversión, de los fondos obtenidos por la venta. 8) Designación de junta escrutadora para las elecciones a realizar. Designación de tres socios para formarla. 9) Elección de tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas, ambos por un término de un año. El Secretario.

3 días - 19140 - 16/8/2013 - s/c.

BASKET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el 31/8/2013 a las 19,30 hs. en la sede de nuestra institución. ORDEN DEL DIA: 1. Designar de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la comisión Directiva, el acta de Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de los Estados Patrimoniales. 3. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva

3 días - 19105 - 16/8/2013 - s/c.

QUINTO CENTENARIO SA

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 06 de Setiembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 28 de Febrero de 2013 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 2° párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - 18952 - 20/8/2013 - \$ 630.-

MERCOSOFA S.A

El Directorio de MERCOSOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 2013 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de -Ruta 19 Km. 7 1/2, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores

Directores. 4) Consideración la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2013. 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. El Presidente.

5 días - 19142 - 20/8/2013 - \$ 1414.-

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto del 2013 a las 21 hs en su sede sita en calle Julio Argentino Roca número 138. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de lo motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Estados Contable y Cuadros de Resultados, Memorias e Informe del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios 2011 y 2012. 4) Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario de Actas.

8 días - 19003 - 22/8/2013 - \$ 1176.-

SAVANT PHARM S.A.

EL TÍO

Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día seis de setiembre de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de aumento de capital y 3) Reforma de estatutos.

5 días - 18690 - 16/8/2013 - \$ 274,50

FONDOS DE COMERCIO

(Art. 2 de la Ley 11867). La Sra. ELSA YAPUR DNI: 2.405.589 con domicilio real en calle Santa Fe Nro. 91; anuncia transferencia total (100%) de Fondo de Comercio a favor de la Sra. HERMINIA SUSANA PARRELO DNI: 5.730.610 con domicilio en calle Mozart Nro. 70, destinado al rubro alquiler de disfraces y afines que gira bajo el nombre "Happy House", sito en calle José Ingenieros Nro. 50 todos de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Para reclamos de ley se fija domicilio en el Estudio Jurídico del Dr. Pablo M. Bittar sito en calle Corro Nro. 11 1° piso Dto. "B" de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - 18999 - 21/8/2013 - \$ 357,00

VILLA MARIA. El Sr. Miguel Angel Altamirano, DNI 06.595.111, domiciliado en calle Córdoba 429, de Arroyo Cabral, Cba, vende, cede y transfiere a la Sra. Noelia Esther Lorenzati, DNI 32.939.674, domiciliada en calle 25 de Mayo 681 de Arroyo Cabral, Córdoba, el fondo de comercio de la FARMACIA AL TAMIRANO SANTOS, ubicada en calle Córdoba 429 de la Localidad de Arroyo Cabral. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dra. María Jimena Bertolotti, Bv. Udry 478, Arroyo Cabral, Pcia. de Cba.

5 días - 19092 - 21/8/2013 - \$ 261,75.

SOCIEDADES COMERCIALES

MUTUAL DE EMPLEADOS Y JUBILADOS DE BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL "EN LIQUIDACIÓN"

NOTIFICA CITA Y EMPLAZA A ADQUIRENTES DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LOTES DE LA MUTUAL UBICADOS EN BO JOSE I. DIAZ II SECC. EN TERMINO PERENTORIO HASTA EL 31/08/2013 PARA ACREDITAR CALIDAD DE SOCIO, ACTUALIZACION DE DEUDA Y CUMPLIMENTAR LOS TRAMITES DE ESCRITURACION DE LOTES ANTE LA MUTUAL EN CALLE HOME PESOA 2900 LOTE30 M23 BO JOSE I DIAZ II SEC. CIUDAD DE CBA. LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 16 A 19H5 TE 4571480. EN CASO CONTRARIO SERAN APLICADAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS TENIENDOSE LA PRESENTE COMO CUMPLIMIENTO DEL ACTO DE NOTIFICACION PREVIA. LA COMISION LIQUIDADORA 06/08/2013.

3 días - 19160 - 20/8/2013 - \$ 389,25